



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 29 de Noviembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. se celebra la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo **SR. JAIME CANALES GONZALEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** los siguientes invitados:

Sr. Cristian oliva	:	Emp. Consultora Territorio y Desarrollo
Sr. Augusto González	:	Emp. Consultora Territorio y Desarrollo
Sr. Sergio Celis	:	Secretario Comunal Planificación
Sr. Pedro Figueroa C.	:	Director de Control Interno
Sr. Moisés Ramos	:	Funcionario Dirección Control Interno
Sra. María Eugenia Garrido	:	Jefa Depto. Rentas
Sr. Fabián Torres	:	Gte. Corporación de Deportes
Sra. Andrea Carreño	:	Gte. Corporación de Deportes
Sr. Patricio Toro	:	Tesorero Corp. de Deportes
Sra. Rosa Arenas	:	Jefa Depto. de Finanzas
Sr. Nelson Gutiérrez	:	Director Depto. De Salud
Sra. Felicita Rojas	:	Jefa Depto. Finanzas Salud

Público en General

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°20 Y N°23 Y SESIONES EXTRAORDINARIAS N°20, N°21, N°24 Y N°26 DEL AÑO 2016.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PRESENTACIÓN RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO.	03
04	PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2016.	03-04
05	SOLICITUD PARA ENTREGAR EN ARRIENDO EL MODULO N°02 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. MARÍA EUGENIA CORNEJO BARRERA.	04-05
06	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE NATALIA JAHTIER ACUÑA VERGARA.	05-06
07	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE START SELECT SPA.	06-07
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	07-08
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.	08-09
10	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°007 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD.	09-10
11	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.	10-12
12	HORA DE INCIDENTES.	13-14

PDTE. DEL CONCEJO
SR. JAIME CANALES G.:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°20 Y N°23 Y SESIONES EXTRAORDINARIAS N°20, N°21, N°24 Y N°26 DEL AÑO 2016.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

Se someten a consideración las Actas Ordinarias N°20 y N°23 y Sesiones Extraordinarias N°20, N°21, N°24 y N°26 Del Año 2016.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO DE ALCALDIA

SR. BENITO MUÑOZ C.:

No se cursó correspondencia.

3. PRESENTACIÓN RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO.

El Sr. Cristian Olivo y Don Augusto González, de la Empresa Consultora Territorio y Desarrollo Exponen en PowerPoint al Concejo Municipal sobre el Resultado del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Al mismo tiempo informa que se trataron de realizar reuniones de trabajos con los Sres. Concejales, pero por motivos del Paro del Sector Público, éstas no se pudieron llevar a cabo.

Los Concejales presentes en esta sesión proceden a realizar consultas y expresar su punto de vista respecto a diversos temas tratados en el Diagnostico del PLADECO año 2017, tales como situación Reparación de Veredas, Seguridad Vecinal, Educación, Salud, además otro temas expuestos por el concejo como Conectividad Vial, Congestión Vehicular, entre otros temas de interés para la Comunidad.

(Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio respectivo.)

El Señor Presidente del Concejo, Jaime Canales González solicitó al Sr. Sergio Celis G., Secretario Comunal de Planificación, que se pueda hacer llegar el informe del diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal a los Sres. Concejales, para poder complementar y mejorar cada una de las áreas establecidas en el PLADECO año 2017, dentro de lo que la normativa permite.

4. PRESENTACIÓN INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 3° TRIMESTRE 2016.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SR. PEDRO FIGUEROA C.:

En esta ocasión a la Dirección de Control interno, le corresponde dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 29, letra D, de la Ley 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por tanto nos corresponde informar al concejo municipal el avance Programático del presupuesto municipal correspondiente al tercer trimestre de 2016.

El Sr. Moisés Ramos, Funcionario de la Dirección de Control interno, lee el informe sobre el Avance del Estado del Ejercicio programático Presupuestario 3° Trimestre año 2016, dicha información detallada y pormenorizada se encuentra en poder de cada uno de los concejales.

Los Concejales presentes en esta sesión proceden a realizar consultas y expresar su punto de vista respecto a diversos temas tratados en el Informe del Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario 3° Trimestre 2016, tales como situación de los gastos devengados, déficit en el presupuesto municipal, Presupuesto de cada una de las corporaciones, Presupuesto del Departamento Comunal de Salud, Presupuesto de la Dirección Comunal de Educación, entre otros temas de interés del Presupuesto Municipal.

(Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio respectivo.)

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:
exposición del Pedro.

Muchas gracias por la

5. SOLICITUD PARA ENTREGAR EN ARRIENDO EL MODULO N°02 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. MARÍA EUGENIA CORNEJO BARRERA.

JEFA DEPTO. DE RENTAS

SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO:

La Sra. María Cornejo Barrera solicita que se entregue en forma directa el Modulo N°02 desocupado del Mercado Municipal.

(Lee informe sobre la entrega en arriendo del módulo N°02 del Mercado Municipal a la Sra. María Cornejo Barrera, del cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:
consideración esta petición.

Se somete a

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°349-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR EN ARRIENDO EL MODULO N°02 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. MARÍA EUGENIA CORNEJO BARRERA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, entregar en arriendo el módulo N°02 del Mercado Municipal a la Sra. María Eugenia Cornejo Barrera, Rut 10.241.938-3, cuyo canon de arriendo mensual es de \$52.687.- (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos).

Por su parte el nuevo arrendatario tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha que se dicte el respectivo Decreto Alcaldicio para el pago especial equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma de \$316.120.- (trescientos dieciséis mil ciento veinte pesos) y una boleta de garantía o vale vista a la Municipalidad de Curicó, por un mes de arriendo, igual a \$52.687.- (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos), suma que deberá ser ingresada al municipio en el plazo establecido anteriormente. De no realizarse dicho pago queda sin efecto el traspaso.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.-

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

6. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE NATALIA JAHTIER ACUÑA VERGARA.

JEFA DEPTO. DE RENTAS

SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO:

Bueno la Sra. Natalia Acuña Vergara, está solicitando una patente de Alcohol nueva, con giro de restaurante diurno y nocturno, para instalarse en Avda. España N° 108.

(Lee informe sobre la solicitud de una patente de alcohol a nombre de la Sra. Natalia Acuña Vergara, de la cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad es que cuenta con todos los vistos buenos y se va a ubicar en Avda. España 108, en donde hoy en día se encuentra un restaurant de sushi, así que están solicitando esa patente. Esto fue tratado en la comisión de alcoholes durante esta semana.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

consideración esta propuesta.

Se somete a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°350-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. NATALIA JAHTIER ACUÑA VERGARA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3), a nombre de la contribuyente Sra. Natalia Jahtier Acuña Vergara, Rut 16.337.063-8, la cual se establecerá en Avda. España N°108 Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

7. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE START SELECT SPA.

JEFA DEPTO. DE RENTAS

SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO:

Bueno al Empresa Start Select Spa., está solicitando la patente de Restaurante con el giro Diurno y Nocturno, para instalarse en Avda. Manso de Velasco N°450 A.

(Lee informe sobre la solicitud de una patente de alcohol a nombre de la Empresa Start Select Spa., del cual el Sr. Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que esta patente cuenta con todos los vistos buenos que solicita la Ley, y se trata de un restaurant que ya está funcionando en ese lugar sin venta de bebidas alcohólicas, pero el contribuyente ha señalado que es un lugar de comida y lo que quieren hacer ventas de alcohol, es hacer juegos retro.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

consideración esta propuesta.

Se somete a

acuerdo?

¿Quiénes están de

Aprobado.

**ACUERDO N°351-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE START SELECT SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de patente de alcohol con giro de Restaurante Diurno y Nocturno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3), a nombre del contribuyente START SELECT SPA, Rut 76.655.217-K, la cual se establecerá en Avda. Manso de Velasco N°450-A, Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al nuevo arrendatario lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes del traspaso del mencionado local.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

**GTE. CORPORACIÓN CULTURAL
SRA. ANDREA CARREÑO:**

Bueno nosotros estamos acá para someter a aprobación una subvención extraordinaria para el término del año, para el funcionamiento de la Corporación, el cual se ha producido por diferentes razones, se produce a raíz de un requerimiento de Desarrollo Regional, que se nos ha exigido la parrilla de la planificación del teatro que antes se exigía hasta marzo del próximo año, nos exigieron que fuera hasta diciembre, por lo tanto esto implicado que el teatro este ocupado de lunes a lunes, con esta parrilla que tenemos que rendir a fin de año al Fondo de Desarrollo, lo que nos impide gestionar nuestro plan de negocios y por tanto no podemos generar recursos que estaban planificados.

La Sra. Andrea Carreño, Gerente de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó y el Sr. Patricio Toro, Tesorero de la Corporación Cultural, exponen sobre la subvención para el funcionamiento de la Corporación Cultural, para los meses de Noviembre y Diciembre.

Los Concejales presentes en esta sesión proceden a realizar consultas y expresar su punto de vista respecto a la Subvención para el funcionamiento de la Corporación Cultural. Además el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, solicita al Director Jurídico, Don German Aliaga, informe sobre el contrato con fondos que entrega los Fondos de Desarrollo.

(Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio respectivo.)

**PDTE. DEL CONCEJO
SR. JAIME CANALES G.:**

consideración esta subvención.
acuerdo?

Se somete a
¿Quiénes están de
Aprobado.

**ACUERDO Nº352-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$20.000.000.- VEINTE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención extraordinaria a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar gastos de funcionamiento de la corporación.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

Se abstiene de la votación el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González.-

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

consideración esta subvención a la Corporación de deportes.

acuerdo?

Se somete a

¿Quiénes están de

Aprobado.

GTE. CORPORACIÓN DE DEPORTES

SR. FABIÁN TORRES:

agradecer a todo el Concejo, durante en estos 4 años hemos sentido nosotros como corporación el apoyo que ustedes han dedicado al deporte, agradecer a la Comisión de deportes, por todo el apoyo que nos han dado y el trabajo que hemos hecho, muchas gracias.

Solamente quiero

ACUERDO Nº353-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN ESPECIAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$5.000.000.- CINCO MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención especial a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar gastos propios de la institución.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara.

Se abstiene de la votación el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González.-

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

10. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°007 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

Se somete a consideración la modificación presupuestaria N°007 de los fondos del Departamento de Salud.

acuerdo?

¿Quiénes están de

Aprobado.

**ACUERDO N°354-2016
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°07 de los fondos del Departamento comunal de Salud, de fecha 15.11.2016, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud M, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL

Nro. 007

CURICO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

UNIDAD SOLICITANTE ...DEPTO.SALUD MUNICIPAL (Finanzas)

AFECTA AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.-

MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.2; 1.3; 1.5; 1.6 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1.498/2006.-

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1.- INGRESOS:

Suplementa:

115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	\$ 1.056.260.000
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	\$ 1.056.260.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 80.000.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Licencias Médicas	\$ 80.000.000

2. GASTOS:

Disminuye:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 57.000.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 45.000.000
215-21-01-002-001-000	Aportes al Bienestar	\$ 15.000.000
215-21-01-003-003-005	Asig. De Mérito	\$ 30.000.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 12.000.000
215-21-02-002-001-000	Aportes al Bienestar	\$ 8.000.000
215-21-02-003-003-004	Asig. De Mérito	\$ 4.000.000

Disminuye:

215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 40.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 40.000.000

3. GASTOS:

Aumenta:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.181.760.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 1.147.760.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base	\$ 474.000.000
215-21-01-001-010-001	Asig.Pérdida de Caja	\$ 260.000
215-21-01-001-015-999	Otras Asig.Sustitutivas	\$ 5.000.000
215-21-01-001-028-002	Asig.Desempeño Difícil	\$ 5.000.000
215-21-01-001-031-002	Asignación Post-Título	\$ 1.000.000
215-21-01-001-044-001	Asig.Atención Primaria Art.49 Ley 19.378	\$ 474.000.000
215-21-01-003-002-002	Asig.Variable Desempeño Colectivo	\$ 25.000.000
215-21-01-003-002-003	Asig.Fija Desempeño Colectivo	\$ 22.000.000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 125.000.000
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo Navidad	\$ 16.500.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 34.000.000
215-21-02-001-009-007	Asig.Especial Transitoria Art.45	\$ 12.000.000
215-21-02-001-009-999	Otras Asig.Especiales	\$ 2.000.000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 20.000.000

Aumenta:

215-22-00-000-000-000	GASTOS EN BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 51.500.000
215-22-05-001-000-000	Servicios Básicos- Electricidad	\$ 8.500.000
215-22-05-007-000-000	Servicios Básicos- Acceso Internet	\$ 3.000.000
215-22-04-005-002-000	Insumos e Instrumental Dental	\$ 40.000.000

SUMAS IGUALES	\$ 1.233.260.000	\$ 1.233.260.000
----------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

11. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.

JEFA DEPTO. FINANZAS

SRA. ROSA ARENAS:

(Lee Modificación Presupuestaria N°14 de los Fondos Ordinarios, de la cual el Pdte. Del concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAIME CANALES G.:

consideración esta subvención a la Corporación de deportes.

acuerdo?

Se somete a

¿Quiénes están de

Aprobado.

**ACUERDO N°355-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 29 de Noviembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°14 de los fondos ordinarios Municipal, de fecha 18.11.2016, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : **14**
FECHA : 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1987/2015

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal, en el Subtitulo 21 :

215.21.01.001.019.002 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA
215.21.02.001.018.001 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA

2° **INGRESOS**

AUMENTAN

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
115.03.01.003.001.002 DERECHOS DE OBRAS CONSTRUCCION.....	\$	106.300.000	
	\$	106.300.000	

3° **GASTOS:**

DISMINUYEN

215.21.01.001.003.001 ASIGNACION PROFESIONAL PERSONAL DE PLANTA.....	\$	16.000.000	
215.21.01.001.014.001 INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3501.....	\$	6.000.000	
215.21.02.003.001.001 ASIG. MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.....	\$	15.000.000	
215.22.03.001.000.000 PARA VEHICULOS.....	\$	15.000.000	
215.22.05.002.000.000 AGUA.....	\$	40.000.000	
215.22.05.004.000.000 CORREO.....	\$	4.000.000	
215.22.05.005.000.000 TELEFONIA FIJA.....	\$	2.000.000	
215.22.09.002.002.000 CASA DE LA JUVENTUD.....	\$	1.700.000	
215.24.01.001.001.000 FONDOS DE EMERGENCIA.....	\$	7.000.000	
215.24.01.006.000.000 VOLUNTARIADO.....	\$	3.000.000	
215.29.06.001.000.000 ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.....	\$	5.000.000	
215.31.02.999.001.000 PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE CURICO.....	\$	170.000.000	
	\$	284.700.000	

4° **GASTOS:**

AUMENTAN

215.21.01.001.019.002 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	12.000.000	
215.21.02.001.018.001 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	10.000.000	
215.21.02.001.021.001 COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO.....	\$	3.000.000	
215.21.02.003.001.002 BONIFICACION DE EXCELENCIA.....	\$	3.000.000	
215.21.02.003.002.001 ASIGNACION MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.....	\$	13.000.000	
215.21.03.004.001.000 SUELDOS BASE REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO.....	\$	13.000.000	
215.21.04.004.000.000 PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	\$	5.000.000	
215.22.01.001.000.000 PARA PERSONAS.....	\$	10.000.000	
215.22.03.002.000.000 PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION.....	\$	2.000.000	
215.22.04.001.003.000 IMPRESOS, FORMULARIOS, LIBROS Y OTROS.....	\$	1.000.000	
215.22.04.006.001.000 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUMIGICIDAS.....	\$	300.000	

215.22.04.007.001.000	ARTICULOS ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....	\$	3.000.000
215.22.04.009.002.000	CARTRIDGE Y TONER.....	\$	5.000.000
215.22.04.011.000.000	MATERIALES Y REPUESTOS VEHICULOS.....	\$	2.000.000
215.22.05.001.000.000	ELECTRICIDAD.....	\$	30.000.000
215.22.05.006.000.000	TELEFONIA CELULAR.....	\$	2.000.000
215.22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET.....	\$	3.000.000
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.....	\$	3.000.000
215.22.06.005.001.000	REPARACION Y MANTENCION DE MAQUINARIA AGRICOLA.....	\$	2.000.000
215.22.06.999.007.000	MATERIALES Y MANTENCIONES VARIAS DE LA COMUNA.....	\$	5.000.000
215.22.08.001.001.000	CONTRATOS DOTACION AUXILIARES.....	\$	20.000.000
215.22.08.003.000.000	SERVICIOS MANTENCIONES DE JARDINES.....	\$	30.000.000
215.22.08.011.999.000	OTROS EVENTOS DE LA COMUNA.....	\$	15.000.000
215.22.08.999.004.000	OTROS SERVICIOS GENERALES.....	\$	5.000.000
215.22.09.002.001.000	DEPENDENCIAS MAIPU.....	\$	1.000.000
215.22.09.002.005.000	DEPENDENCIAS O.P.D.....	\$	500.000
215.22.09.002.006.000	DEPENDENCIAS MONTT.....	\$	500.000
215.22.09.002.009.000	DEPENDENCIAS OMIL.....	\$	500.000
215.22.09.002.011.000	POLICIA DE INVESTIGACIONES.....	\$	200.000
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS.....	\$	20.000.000
215.22.09.005.000.000	ARRIENDOS FOTOCOPIADORAS.....	\$	2.000.000
215.22.09.999.001.000	ARRIENDOS.....	\$	20.000.000
215.24.01.005.003.000	APORTES A OTRAS ENTIDADES CORPORACION CULTURAL.....	\$	20.000.000
215.24.01.005.004.000	APORTES A OTRAS ENTIDADES CORPORACION AL DEPORTE.....	\$	10.000.000
215.24.01.007.001.000	ALIMENTOS.....	\$	20.000.000
215.24.01.008.002.000	PREMIOS Y OTROS.....	\$	10.000.000
215.24.03.101.001.000	A EDUCACION.....	\$	60.000.000
215.29.05.999.000.000	OTROS.....	\$	5.000.000
215.31.02.004.094.000	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR LOS AROMOS ORIENTE.....	\$	8.000.000
215.31.02.004.095.000	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR LOS AROMOS PONIENTE.....	\$	8.000.000
215.31.02.004.096.000	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR VILLA ORIENTE.....	\$	8.000.000
		\$	391.000.000
		\$	391.000.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Municipal Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

No participan de la sesión el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica.-

12. HORA DE INCIDENTES.

12.01 CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

- ✓ Quiero hacer entrega a mis colegas concejales de una invitación de la Productora curicana Maule Films, que está haciendo un documental sobre todos los paisajes de nuestra comuna en un formato de cine. Ellos son un grupo de jóvenes curicanos, han hecho todas las gestiones para hacer el Lanzamiento en el Cine Star de Curicó, con alfombra roja.
- ✓ Se me acerco el otro día una señora viuda, que está pagando los derechos de basura y recibe una pensión de 70 mil pesos, ella está muy complicada con esto. Yo estaba revisando que dentro de las facultades que tenemos, también es condonar algunas deudas de la basura, quiero abrir la posibilidad de que existan estos casos especiales. Me gustaría ver la posibilidad de que se hicieran las gestiones para condonar esto.
- ✓ Solamente quisiera como este es el último concejo Ordinario que tenemos, no quisiera dejar pasar la posibilidad de agradecer a Don Guillermo Piérola, a don Benito Muñoz y las Señoritas de Actas, Srta. Cinthya Rivera, Srta. Ana Gavilán y la Sra. Verónica Pino, además de la Srta. Fernanda Rodríguez y la Sra. Cristina Oyarce y a todos los auxiliares que han pasado por la oficina. Y particularmente a todos los colegas que están aquí presentes, solamente decirles que para mí la experiencia de ser Concejala, ha sido la experiencia más enriquecedora que he tenido en mi vida, no veo ninguna otra vivencia que haya afectado de manera más positiva mi vida.

12.02 CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

- ✓ Solicita información sobre en qué consiste el proyecto de las cámaras de vigilancias, además de que labor hace la municipalidad. Porque nosotros no hemos sido ni consultados, ni informados sobre esto, no sabemos si ¿es un proyecto de gobierno o un proyecto municipal? Porque en la invitación sale el Sr. Roberto León y creo que eso no tiene nada que ver, me parece muy raro y de mal gusto.
- ✓ Este es el último concejo en donde 5 amigos, a algunos los conozco de más años, les quiero desear el mayor de los éxitos, incluso con todas las diferencias que tenemos y que son legítimas, nos hemos aprendido a conocer y a compartir. A pesar de todas las críticas somos un concejo que ha hecho avances por la comuna de Curicó. Les deseo el mejor de los éxitos, cuenten con nosotros, que les vaya muy bien.

12.03 CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

- ✓ En la Villa municipal en el pasaje Bernardo Hojas al final falta que algún camión bachador pueda ir a tirar maicillos al final en donde dan la vuelta los vehículos y lamentablemente la calle está en malas condiciones.
- ✓ Quiero manifestar y agradecer mi gratitud con todos los funcionarios. A mis colegas, tanto tiempo con ellos uno aprende a conocerlos, todos teníamos un objetivo claro que era ayudar a la comunidad, aunque todos con diferentes ideologías y diferencias políticas, pero pudimos lograr un punto de acuerdo por el bien de la comunidad. Quiero dar las gracias por en estos dos periodos tuve una linda experiencia, quiero decirle a mis compañeros que sigan con la misma fuerza y amor por su comuna.

12.04 CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

- ✓ Quiero desearles a los colegas que no siguen en el próximo periodo el máximo de los éxitos en sus diferentes sendas que continúen desde cualquier frente se sirve a la comunidad. No me cabe duda que van a seguir siendo un aporte hasta como lo han hecho hasta este momento y mucho éxito.
- ✓ Solicito se oficie a transito ver la posibilidad de poder instalar un refugio de peatones en la calle Lautaro frente a la villa la foresta.

12.05 CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

- ✓ Quiero solicitar al municipio si podemos durante este tiempo estival, tener una preocupación especial por la vigilancia del Cerro Condell, porque lo que ha ocurrido estos días con los incendios es muy grave. Bomberos y Emergencias han trabajado intensamente, pero el daño ecológico ha sido tremendo.
- ✓ Quiero agradecer a cada una de las personas del municipio por el respeto que demostraron con nosotros, además de mucho cariño. Pido disculpas si en algún momento me he exaltado, pido las disculpas si es así.
Además de dar las gracias a cada uno de los concejales, nos hemos aprendido a conocer, se ha creado un ambiente de amistad y respeto entre nosotros.

12.06 CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

- ✓ Quiero pedir una solicitud que ya habíamos planteado anteriormente, la situación de la población Curicó, la mayoría de la población son adultos mayores, nosotros estañamos analizando con algunos de los vecinos, que se estudiara la posibilidad de trasladar la cancha al sector de la falda del cerro Condell y construir ahí un área de equipamiento.
- ✓ Hace algunos días les escribí un mensaje a los funcionarios por todo el trabajo que han realizado y dándole los agradecimientos, valoro profundamente el trabajo de los funcionarios municipales con todo lo difícil que es hoy en día, con todas las críticas, les pido que sigan trabajando así y que ayuden al Alcalde porque necesitan compromiso y la paciencia para desarrollar una gestión.
Agradezco haber conocido a todos mis compañeros, con algunos hemos logrado construir una amistad y con otros no, pero hemos logrado respetarnos y trabajar en equipo, tenemos historias, posiciones y visiones distintas.
Les deseo mucho éxito a los tres que van a seguir en este concejo municipal, conozco sus capacidades y sé que harán un buen trabajo.

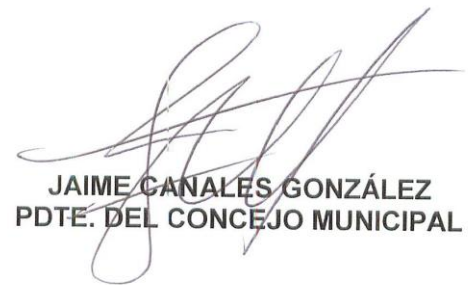
12.07 PDTE. DEL CONCEJO SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Solicito oficiar a los inspectores municipales para que fiscalicen los sitios eriazos que están con los pastos muy largos.
- ✓ Me gustaría pedir un informe al Departamento Jurídico sobre el recambio de luminarias.
- ✓ Quiero felicitar a mis compañeros por el trabajo que han realizado en este concejo municipal, todos han luchado por sacar adelante cada una de sus convicciones, cada uno ha luchado en su comisión. Este último año hemos sido muy criticados, se han hablado muchas cosas de nosotros y eso la gente no lo sabe, acá no hay gente corrupta, sino gente que se ha sacado "la cresta" por Curicó. Acá todos venimos con la intención de hacer lo mejor posible, ese es el sabor amargo que me llevo, porque la gente habla sin saber cómo en realidad sabe las cosas. Pero me quedo contento porque he conocido un grupo de amigo. Que les vaya muy bien y cuenten conmigo para cualquier cosa.

Siendo las 19:53 hrs., se levanta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria año 2016.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

JCG/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°53.-